

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3105 Extracto de la convocatoria de Concierto Social para la prestación del servicio de Atención Temprana en el municipio de Lorca.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento celebrada con carácter ordinario el día 7 de junio de 2024 se ha establecido lo siguiente:

- Aprobar el modelo de concierto social y convocatoria para la prestación del Servicio de Atención Temprana en el término municipal de Lorca, así como solicitud, bases y pliego de prescripciones técnicas.

La información relativa a las solicitudes, bases y pliego de prescripciones técnicas de participación en el Concierto Social del servicio de Atención Temprana en el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana "Fina Navarro López" se encuentra expuesta en la siguiente dirección electrónica: <https://www.portalciudadano.lorca.es/> y en la web municipal www.lorca.es. El plazo de presentación de solicitudes en modelo específico publicado es de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, y para ser admitidas deben estar acompañadas del proyecto y la documentación oportuna que justifique que se cumplen las condiciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas y sus bases.

Lorca, 10 de junio de 2024.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.